



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, a 26 de abril de 2018

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y artículo 228 del Texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, ACCIONA, S.A. comunica lo siguiente

INFORMACION RELEVANTE

En relación con nuestra comunicación de Hecho Relevante de fecha 25 de abril de 2018, con número de registro 264616, en materia de programas de recompra y estabilización, adjuntamos detalle corregido del número agregado de títulos y precio medio ponderado de las operaciones realizadas sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra de la Sociedad, del período transcurrido entre el 17 de abril y 24 de abril de 2018, ambos inclusive, de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización:

NÚMERO AGREGADO DE TÍTULOS	PRECIO MEDIO PONDERADO
306.211	67,27

Atentamente,

Jorge Vega-Penichet López
Secretario del Consejo de Administración